



2019

**Solicitud de Tramitación:
Carta de Intenciones entre el MICITT y el
Ministerio de Estado sobre Inteligencia
Artificial de los Emiratos Árabes Unidos.**

Eliana Ulate Brenes

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CI-IF-002-2019
	Unidad de Cooperación Internacional	Fecha Emisión: 08/02/2019
	Carta de Intenciones entre el MICITT y el Ministerio de Estado sobre Inteligencia Artificial de los Emiratos Árabes Unidos.	Páginas: 9
	Eliana Ulate Brenes	Versión: 1

Tabla de contenido

1. ANTECEDENTES	2
2. PARTES QUE SUSCRIBEN LA CARTA DE INTENCIONES.	3
3. JUSTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL MICITT EN ESTA CARTA DE INTENCIÓN	4
4. VINCULACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, NORMATIVA APLICABLE.....	4
5. OBJETIVO DE LA CARTA DE INTENCIONES.....	5
6. ALCANCES DE LA CARTA DE INTENCIONES.....	6
7. VIGENCIA	6
8. PROPUESTA FINAL DE TEXTO	6
9. CRITERIO TÉCNICO UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	7
10. ELEMENTOS QUE CONSIDERAR	7
11. PERSONA (S) QUE SERVIRÁN DE CONTACTO CON MICITT U OTRA ENTIDAD.....	9

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CI-IF-002-2019
	Unidad de Cooperación Internacional	Fecha Emisión: 08/02/2019
	Carta de Intenciones entre el MICITT y el Ministerio de Estado sobre Inteligencia Artificial de los Emiratos Árabes Unidos.	Páginas: 9
	Eliana Ulate Brenes	Versión: 1

1. Antecedentes

En Emiratos Árabes Unidos parecen tener claro que la inteligencia artificial juega en muchos frentes. No solo será relevante a nivel técnico, sino que influirá en áreas de tanto relieve como la economía e incluso el ámbito social. Por lo que en el 2018 crearon el primer Ministerio de Inteligencia artificial en el mundo, en donde Omar bin Sultan Al Olama ha sido el elegido para el cargo.

El 24 de setiembre del 2018, el señor Ministro solicitó una videoconferencia con el señor Embajador de Costa Rica en Emiratos con el fin de discutir temas relacionados con Ciencia, tecnología, innovación y telecomunicaciones. Se realizó dicha videoconferencia (presentes Don Luis Adrián Salazar Solís, el Embajador Francisco Chacón e Ylonka Rivera, asesora de Despacho), donde se manifestó el interés de tener mayor acercamiento y buscar cooperación en temas de relevancia tal como la inteligencia artificial.

El 18 de octubre 2018, se envía el oficio MICITT-DM-OF-996-2018,¹ al Ministro de Inteligencia Artificial, indicando el interés de tener un acercamiento, informando que MICITT recientemente había sacado una Estrategia de transformación digital, y esperando reunirse y poder conversar de cooperación conjunta.

El viernes 16 de noviembre el señor Ministro se reúne con el señor Embajador de Emiratos en Costa Rica Al-Remeithi, en dicha conversación se establece el interés de trabajar en el tema de inteligencia artificial.

En este mismo mes le llega la invitación al señor Ministro por parte del Ministro de Inteligencia Artificial para participar en el High Level Ministerial Meeting que se realizará en el arco del World Government Summit, el 11 de febrero de 2019.

¹ Se adjunta oficio.

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CI-IF-002-2019
	Unidad de Cooperación Internacional	Fecha Emisión: 08/02/2019
	Carta de Intenciones entre el MICITT y el Ministerio de Estado sobre Inteligencia Artificial de los Emiratos Árabes Unidos.	Páginas: 9
	Eliana Ulate Brenes	Versión: 1

Al respecto, y en conversaciones con el Embajador de Costa Rica en EAU, acuerdan generar un instrumento internacional para establecer una alianza, se prepara un MoU, no obstante, por la premura y todavía no tener un proyecto concreto se elabora una carta de intenciones, con el fin de tener explícito la intención de cooperación conjunta y firmarlo en la actividad de febrero.

Esta carta de intenciones sería firmada por don Luis Adrián en su viaje a Emiratos; no obstante, el señor Ministro no podrá asistir a esta actividad, sin embargo, se esta en valoración de si la Ministra de Planificación.

2. Partes que suscriben la Carta de Intenciones.

La carta de intenciones la suscribirá entre:

- ✓ **Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) – Costa Rica:** es responsable de crear y coordinar políticas científicas y tecnológicas nacionales, también se enfoca en asuntos de políticas relacionados con iniciativas técnicas, empresariales y de investigación, y las mejores prácticas e ideas innovadoras son esenciales para la mayor competitividad del país para promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida. Por el MICITT firmará el señor ministro Luis Adrián Salazar Solís, nombrado en acuerdo No. 001-P, publicado en gaceta del miércoles 9 de mayo del 2018, Alcance 29.
- ✓ **Ministerio de estado de Inteligencia Artificial de las Emiratos Árabes Unidos:** SU EXCELENCIA OMAR BIN SULTAN AL OLAMA, Ministro de Estado de



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CI-IF-002-2019
	Unidad de Cooperación Internacional	Fecha Emisión: 08/02/2019
	Carta de Intenciones entre el MICITT y el Ministerio de Estado sobre Inteligencia Artificial de los Emiratos Árabes Unidos.	Páginas: 9
	Eliana Ulate Brenes	Versión: 1

Inteligencia Artificial. Su Excelencia Omar bin Sultan Al Olama ha sido nombrado Ministro de Estado de Inteligencia Artificial luego de la reorganización del Gabinete de octubre de 2017. Sus responsabilidades incluyen mejorar el desempeño del gobierno al invertir las últimas tecnologías y herramientas de inteligencia artificial y aplicarlas en varios sectores. Al Olama es actualmente el Director Gerente de la Cumbre Mundial del Gobierno en la Oficina del Primer Ministro en el Ministerio de Asuntos de Gabinete y el Futuro. Su Excelencia ha estado trabajando como Director Adjunto del Departamento de Futuro en el Ministerio de Asuntos del Gabinete y el Futuro. Al Olama contribuyó a la preparación de la estrategia del Centenario de los EAU 2071 y la 4ª Estrategia de la Revolución Industrial de los EAU. Su Excelencia tiene un Diploma en Gestión de Proyectos y Excelencia de la American University of Sharjah y una licenciatura en Administración de Empresas de la American University of Dubai.

3. Justificación de la participación del MICITT en esta Carta de Intención

- ✓ Cumplimiento de ley 7169 en su artículo 2: “El objetivo de largo plazo para el desarrollo científico y tecnológico será crear las condiciones para cumplir con una política en esta materia.”; y en su artículo 3 principalmente en el inciso b) que establece que son objetivos específicos de esta ley: “Apoyar la actividad científica y tecnológica que realice cualquier entidad privada o pública, nacional o extranjera, que contribuya al intercambio científico y técnico con otros países o que esté vinculada con los objetivos del desarrollo nacional”.
- ✓ Seguimiento a intereses nacionales en entrar a 4.0 revolución industrial, donde inteligencia artificial es un área fundamental.

4. Vinculación con Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, normativa aplicable

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CI-IF-002-2019
	Unidad de Cooperación Internacional	Fecha Emisión: 08/02/2019
	Carta de Intenciones entre el MICITT y el Ministerio de Estado sobre Inteligencia Artificial de los Emiratos Árabes Unidos.	Páginas: 9
	Eliana Ulate Brenes	Versión: 1

Como se menciona en el punto 3. **Justificación de la participación del MICITT en esta carta de Intención:**

En cumplimiento de ley 7169 en su artículo 2: “El objetivo de largo plazo para el desarrollo científico y tecnológico será crear las condiciones para cumplir con una política en esta materia.”; y en su artículo 3 principalmente en el inciso b) que establece que son objetivos específicos de esta ley: “Apoyar la actividad científica y tecnológica que realice cualquier entidad privada o pública, nacional o extranjera, que contribuya al intercambio científico y técnico con otros países o que esté vinculada con los objetivos del desarrollo nacional”.

Los objetivos de desarrollo sostenible sobre los que se enmarca esta carta de Intenciones son el 9 de Industria, Innovación e infraestructura y las 17 alianzas para lograr los objetivos.

En este sentido, es imprescindible enfocarse en atraer oportunidades de cooperación en I+D, con el fin de disponer de una mayor cantidad de recursos humanos de alto nivel, fortalecer el marco institucional del sector y promover una mayor apropiación social del conocimiento científico y desarrollo tecnológico.

En el mismo marco, dentro de los proyectos establecidos por la Unidad de Cooperación Internacional se encuentra el implementar una agenda técnica con organizaciones de cooperación en CTI de alto nivel hacia Ciencia.

5. Objetivo de la carta de intenciones.

El objetivo de la presente carta de Intenciones es promover la cooperación e intercambiar experiencias en el área de Inteligencia Artificial, de acuerdo con las leyes nacionales y las regulaciones de cada una de las Partes, como también las leyes internacionales; para el aumento en

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CI-IF-002-2019
	Unidad de Cooperación Internacional	Fecha Emisión: 08/02/2019
	Carta de Intenciones entre el MICITT y el Ministerio de Estado sobre Inteligencia Artificial de los Emiratos Árabes Unidos.	Páginas: 9
	Eliana Ulate Brenes	Versión: 1

las sinergias, el intercambio de conocimientos científicos y técnicos, así como de buenas prácticas entre ambos países.

6. Alcances de la carta de intenciones.

La Cooperación en el área de Inteligencia Artificial bajo esta carta de Intenciones incluirá:

- a) Actividades de generación de capacidades a través de inteligencia artificial tales como minería de datos, big data.
- b) El establecimiento de un Comité Cooperativo de Inteligencia artificial para facilitar la implementación de actividades cooperativas bajo esta Carta de Intenciones; y
- e) cualquier otra forma de cooperación que pueda ser decidida de manera conjunta acordada por las Partes.

7. Vigencia

Esta carta de intenciones entrará en vigor en la fecha de su firma y continuará en vigencia por un período de cuatro (4) años salvo finalización de una de las Partes otorgando tres (3) meses de notificación escrita a la otra. El vencimiento o finalización de esta Carta de Intenciones no afectará la validez o duración de cualquier programa y actividad en curso realizados bajo esta Carta, salvo diferente decisión conjunta de las Partes.

8. Propuesta final de texto

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CI-IF-002-2019
	Unidad de Cooperación Internacional	Fecha Emisión: 08/02/2019
	Carta de Intenciones entre el MICITT y el Ministerio de Estado sobre Inteligencia Artificial de los Emiratos Árabes Unidos.	Páginas: 9
	Eliana Ulate Brenes	Versión: 1

Se adjunta versión final.

9. Criterio técnico Unidad de Cooperación Internacional

Tras la revisión de este instrumento internacional de cooperación, esta Unidad considera que:

1. Es una carta de intenciones, por tanto, lo que muestra es la intención de trabajar en conjunto, no incorpora compromisos tácitos.
2. Al ser una carta de intenciones, no establece compromisos financieros directamente enunciados, ya que se indica que: *“Los firmantes de esta carta declaran su intención de cooperación y trabajo conjunto para lo cual cada actividad específica deberá establecer por escrito previo consentimiento mutuo de las Partes, e implementarse de acuerdo con la legislación nacional de cada una de las Partes respectivamente a través de “Convenios Específicos”, siempre que se cuente con los recursos y la aprobación de ambas partes.”*
3. Existe un gran interés nacional, inclusive indicado por el presidente de la República, por posicionar la inteligencia artificial como una de las prioridades nacionales.
4. Este instrumento abre la posibilidad de buscar mecanismos de apoyo por parte de MICITT en la temática que aún es incipiente en el país.

Por tanto, esta Unidad desde el criterio técnico considera oportuno, viable y de impacto la firma de esta carta de intenciones.

10. Elementos que considerar

1. Se envió consulta a la cancillería, a continuación se incorpora la respuesta de cancillería:

----- Forwarded message -----

From: **Paula Coto Ramírez** <pcoto@rree.go.cr>
Date: lun., 14 ene. 2019 a las 13:56
Subject: Re: EAU interesado en suscribir un MoU de Cooperación con MICITT en Inteligencia

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CI-IF-002-2019
	Unidad de Cooperación Internacional	Fecha Emisión: 08/02/2019
	Carta de Intenciones entre el MICITT y el Ministerio de Estado sobre Inteligencia Artificial de los Emiratos Árabes Unidos.	Páginas: 9
	Eliana Ulate Brenes	Versión: 1

Artificial

To: Eliana Ulate Brenes <eliana.ulate@micitt.go.cr>
Cc: Francisco Chacón Hernández <fchacon@rree.go.cr>, Ylonka Rivera Lobo <ylonka.rivera@micitt.go.cr>, Despacho Ministro MICITT <despacho.ministro@micitt.go.cr>, William Calvo <wcalvo@rree.go.cr>, Edwin estrada <edwin.estrada@micitt.go.cr>, Ana María Araya Chavarría <amaraya@rree.go.cr>, Elizabeth Rodríguez Obuch <erodriguez@rree.go.cr>, Ana Iris Sánchez Rodríguez <asanchez@rree.go.cr>

Estimada Eliana:

Reciba un cordial saludo. Habiendo consultado al Departamento de Tratados de este Ministerio, de manera verbal nos informan que el señor Ministro no necesita plenos poderes para firmar esta Carta de Intenciones y que sería conveniente que se le incorpore en el artículo 6.1 al final de la frase "para el Estado".

Atentos saludos,

Paula M. Coto Ramírez
Consejero
Responsable de Asia
Dirección de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Teléfono 2539-5521
Correo electrónico pcoto@rree.go.cr
Skype paucoto

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-CI-IF-002-2019
	Unidad de Cooperación Internacional	Fecha Emisión: 08/02/2019
	Carta de Intenciones entre el MICITT y el Ministerio de Estado sobre Inteligencia Artificial de los Emiratos Árabes Unidos.	Páginas: 9
	Eliana Ulate Brenes	Versión: 1

2. El señor Ministro no va a asistir al evento en Emiratos se esta en revisión a ver quién lo firmaría si la ministra de Planificación o no se firmaría, eso queda a criterio del Despacho Ministerial.

11. Persona (s) que servirán de contacto con MICITT u otra entidad

Por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones de la República de Costa Rica la persona contacto será:

Eliana Ulate Brenes

Coordinadora Unidad de Cooperación Internacional

Eliana.ulate@micit.go.cr

Por la Cancillería

Paula Coto, Encargada de Asia y países árabes

Dirección de Cooperación Internacional

pcoto@rree.go.cr

Por la Embajada de Costa Rica en Emiratos Árabes Unidos

Francisco Chacón, Embajador

fchacon@rree.go.cr